Convenio de actuación

Interviene en la generación del contrato, por una parte, el Sr con CI
en representación de A quien se denominará el CONTRAT
ANTE y por otra parte el Sr Diego Javier Espinoza Granda con CI 1718852039 en repre
sentación de Gabriel Olivério (Argentina) ex cantante de la agrupación PATÁN con fond
o musical de la agrupación PERPETUA, a quién se le denominará el CONTRATADO lo
s intervinientes se sujetan al tenor de las estipulaciones contenidas en Las clausulas detal
ladas a continuación

- 1._El Cantante Argentino Gabriel Oliverio con la banda Perpetua se compromete a cump lir con una presentación musical en la ciudad de Loja- Ecuador el dia Viernes 13 de Dic iembre del 2019 a las 22:00 H aproximadamente, la misma que se desorrollará en "lugar por confirmar"
- 2._EL PROMOTOR se compromete a cancelar al contratado y contratante la cantidad de \$350 dolares Americanos líquidos para los músicos y por otro lado la estadía y aliment ación para 6 personas que incluyen músicos, banda soporte y staff
- El 50% se cancelará el día que se firme el contrato y el 50% restante al llegar al lugar de presentación
- 3._El PROMOTOR se compromete a alquilar un sistema profesional de sonido, backlin e, iluminacion y escenario que garantice la adecuada actuación de Los Grupos
- 4._EL PROMOTOR deberá dar las facilidades necesarias para que el técnico de sonido y staff del grupo tengan acceso a la consola de sonido y escenario antes durante y despu és de la actuación del grupo y realizar prueba de sonido antes de la misma.
- 5._EL PROMOTOR deberá brindar la seguridad adecuada que garantize la integriad del grupo y staff e instrumentos .
- 6._ El presente documento es un convenio de compromiso que obliga a las partes involu cradas a respetar las cláusulas incluidas para el mejor desarrollo del evento,
- 7._para constancia de lo estipulado, las partes contratantes firman en unidad de acto dupl icado.

AUSBERTO MORENO

CI 1103598189

DIEGO ESPINOZA CI 1718852039